



NOCIONES SOBRE COLONIALISMO EN ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA

NOTIONS OF COLONIALISM IN HISTORICAL ARCHAEOLOGY

Simón Urbina A.¹

Resumen

Este ensayo revisa la noción de colonialismo en arqueología histórica para cuestionar su reducción a una categoría cronológica. A partir de los avances en la reflexión histórica, sociológica y arqueológica, se propone entender el colonialismo como régimen de ocupación, dominación, reorganización territorial y persistencia material. Se examina brevemente el fenómeno a la luz de asentamientos coloniales en Chile —Tarapacá Viejo, Valdivia, Osorno, Chacao, Castro y Rey Don Felipe—, cuyas trayectorias muestran la variabilidad de superposiciones, capturas, abandonos, reutilización y patrimonialización. Se propone que el enfoque sistémico relativo a la persistencia permite reconocer modalidades arqueológicas de colonialismo más allá de la mera presencia europea.

Palabras clave: colonialismo, arqueología histórica, persistencia, asentamientos, Chile.

Abstract

This essay revisits the notion of colonialism in historical archaeology, questioning its reduction to a chronological category. Drawing on recent advances in historical, sociological, and archaeological reflection, it proposes understanding colonialism as a regime of occupation, domination, territorial reorganization, and material persistence. The phenomenon is briefly examined through an analysis of colonial settlements in Chile —Tarapacá Viejo, Valdivia, Osorno, Chacao, Castro, and Rey don Felipe— whose trajectories reveal the variability of superimposition, capture, abandonment, reuse, and patrimonialization. It argues that a systemic approach to persistence makes it possible to identify archaeological modalities of colonialism beyond the mere European presence.

Keywords: colonialism, historical archaeology, persistence, settlements, Chile.

1. Escuela de Arqueología, Universidad Austral de Chile, Sede Puerto Montt. ORCID: 0000-0003-0825-2790. simon.urbina@uach.cl

Este ensayo reflexiona sobre la noción de colonialismo en arqueología considerando el aporte de distintas disciplinas a su definición y lo impracticable que es apreciar el fenómeno desde un único ángulo.

La exposición sigue tres ejes: a) una crítica acotada a la arqueología colonial chilena por su foco en la cronología, la generación de datos a partir de una práctica profesional casuística y la falta de programas de investigación; b) una revisión del uso del concepto de colonialismo, especialmente en su variante hispana, desde la historia, la sociología y la arqueología, y c) una relectura de asentamientos urbanos concretos con la utilización del concepto de persistencia, que permite reorientar la aplicación del concepto de colonialismo.

El argumento central de este trabajo señala que la arqueología del colonialismo en Chile y Sudamérica no puede continuar siendo pensada desde una arqueología *del período Colonial*. Como alternativa, se plantea el análisis integrado de los regímenes de ocupación, reorganización y persistencia material en territorios ajenos a una población colonizadora, donde los núcleos de población constituyen uno de los dispositivos privilegiados, aunque no los únicos, de instalación colonial en los últimos milenios. Al final del ensayo se integra la historia ocupacional de distintos asentamientos en relación con expresiones concretas de persistencia como un ejercicio para repensar las dinámicas coloniales y la noción de colonialismo desde la arqueología histórica.

Arqueología colonial en Chile

Las primeras referencias sobre la llamada arqueología colonial pueden remontarse al simposio de "Etnohistoria y Arqueología Colonial" que Bente Bittmann coordinó en el Congreso de Altos de Vilches en 1977. Esta iniciativa, originalmente propuesta por Jorge Hidalgo a la comisión organizadora, realizó una convocatoria para reunir trabajos y acrecentar el diálogo entre los estudios de etnohistoria y arqueología histórica proponiendo como tema preferente el período Inca en el norte de Chile.

Inspirada por el impulso de los estudios etnohistóricos en el área andina a mediados del siglo xx, la fructífera integración de equipos y líneas de trabajo en antropología, historia y arqueología, especialmente en las regiones del norte árido, culminó con un llamado amplio a la colaboración, la periodicidad de las reuniones, la formación académica y la búsqueda de nuevos documentos en archivos. La quinta y última recomendación del encuentro fueron: a) promover el estudio de los períodos protohistóricos y del contacto indígena-español, y b) analizar la superposición de las instituciones españolas sobre las estructuras indígenas en términos del proceso de cambio cultural (Bittmann 1979: 323-325).

El Congreso de Altos de Vilches marcó un hito en la arqueología histórica por la capacidad de reunir, sistematizar y proyectar un campo disciplinario que entonces se hallaba en una fase creativa y de crecimiento evidente. Sin embargo, la revisión de sus alcances más de cuatro décadas después (1977-2019) revela que sus proyec-

ciones quedaron en un nivel declarativo (Vilches y Jofré 2020). La arqueología colonial en el siglo xxi ha sido más bien esporádica, fortuita y circunstancial. Muy pocos trabajos se han emprendido a partir de preguntas sobre los “procesos sociales subyacentes a los hallazgos materiales” (Vilches y Jofré 2020: 8).

De acuerdo con Vilches y Jofré (2020), luego de la dictadura (1973-1989), nuevos cuerpos legales (Leyes N° 19.253 y 19.300) o normativas dictadas sobre leyes antiguas (Decreto N° 484, Ley N° 17.288) imprimieron a la arqueología del período Colonial un sello ligado a la arqueología de contrato. El aporte de esta regulación al conocimiento y la protección del patrimonio arqueológico en contextos de crecimiento y renovación urbana en varias capitales regionales ha sido contrarrestado por la dispersión de la información, la ausencia de programas de investigación de largo aliento y la falta de entrenamiento en el uso de fuentes documentales, como algunos de los problemas más notorios para la arqueología en esta área (Urbina 2019: 19-20). En respuesta a estas dificultades, a inicios del siglo xxi surgieron nuevas orientaciones de la arqueología histórica chilena que abarcan desde el período Colonial al mundo contemporáneo y que tratan diversos temas como: urbanismo, minería y tecnología, violencia política y comunidades locales, así como la relación entre arqueología y política, la arqueología pública o el desarrollo del capitalismo en el Cono Sur (Vilches y Jofré 2020).

Respecto de la arqueología del período Colonial y el surgimiento de la República, las autoras constatan que, a pesar del énfasis descriptivo y cronológico puesto en el estudio de asentamientos con largas secuencias ocupacionales, su desarrollo ha sido capaz de cuestionar

“... la presencia y el modo de operar del poder colonial, así como las formas de resistencia frente a él y los matices de las relaciones interétnicas. Desde el punto de vista metodológico, logra una mejor articulación entre el trabajo etnohistórico y el arqueológico, permitiendo lecturas más integradas y creativas de los fenómenos en estudio” (Vilches y Jofré 2020: 3, traducción propia).

Sobre el fenómeno urbano, en cambio, se percibe un desarrollo más bien reactivo, impulsado por el crecimiento y las obras públicas y privadas en ciudades metropolitanas como Santiago, Valparaíso y Concepción. La mejor preparación profesional y el refinamiento de técnicas para documentar ocupaciones prehispánicas bajo ciudades de distinta envergadura, como también de inmuebles o monumentos que no requieren excavaciones estratigráficas convencionales, serán aspectos positivos de este tipo de arqueología. A juicio de las autoras, persistirían desafíos, como el de “una discusión teórica más sólida sobre la propia definición de la arqueología histórica, sus objetos, límites y problemas. Esa discusión puede dialogar con las tendencias internacionales, pero debe hacerlo de manera crítica y situada” (Vilches y Jofré 2020: 8, traducción propia).

Precisamente, la falta de reflexión sobre la citada quinta recomendación del simposio de “Etnohistoria y Arqueología Colonial” (Bittmann 1979) da buena cuenta de la percepción de la *arqueología colonial* como una arqueología *del* período Colonial, vale decir, su dimensión puramente cronológica. En lo sustantivo esto acarrearía un doble problema. Primero, la falta de una cabal comprensión de las rupturas y continuidades tanto entre los períodos prehispánicos tardíos (llamados alfareros, tardíos prehispánicos, Inca, etc.) y los siglos coloniales como entre la época colonial y republicana. Luego, por el carácter casuístico y descriptivo mencionado, la dificultad radica en la capacidad de relacionar los hallazgos y datos generados por la arqueología con el proceso de sobreposición institucional que forma parte central de la dinámica de colonización europea y, más ampliamente, del surgimiento de las sociedades contemporáneas.

En el siguiente apartado se revisan aspectos históricos y teóricos involucrados en el concepto de *colonialismo* desde la propuesta de que ese paso previo es necesario para la mencionada integración creativa de aquello que se posee aparentemente en abundancia: los datos de múltiples asentamientos como huellas latentes de sucesivos procesos coloniales en nuestro país y continente.

Colonialismo en perspectiva

Del proceso histórico

El colonialismo corresponde a un proceso más antiguo y diverso que el moderno proceso de expansión europea (Stein 2002). Con el surgimiento, la consolidación y la expansión de sociedades que requieren o justifican ideológica, militar o económicamente la apropiación gradual o inmediata de bienes, tierras y personas fuera de su ámbito cultural y jurisdiccional de origen, distintas modalidades de colonización han tenido lugar en la historia humana durante los últimos 5.000 años (Gosden 2004, Jordan 2009). El efecto duradero del colonialismo suele ser la transformación completa de las condiciones de existencia de personas, grupos y sociedades, así como de sus territorios circundantes (Lyons y Papadopoulos 2002: 1).

Desde la historiografía, el interés por estudiar el colonialismo como fenómeno histórico moderno se basa en la necesidad de comprender el tránsito desde el aislamiento mediterráneo en el siglo xv, es decir, desde los llamados universos compartimentados, hasta la humanidad planetaria (Chaunu 1982, cit. en Ladero-Quesada 2021: 495). Las particularidades biogeográficas y la heterogeneidad cultural de un mundo segmentado por grandes océanos y mares, junto con la compulsión expansiva surgida de los reinos bajomedievales y las ciudades-Estado renacentistas, dieron forma a procesos sostenidos por una serie de condiciones geopolíticas que, en apariencia, fluían desde las metrópolis europeas y las sedes virreinales hacia las colonias de ultramar en el siglo xvi.

La expansión del conocimiento cartográfico, milicias bien equipadas y preparadas para la invasión violenta y la colonización, un contingente misionero católico

dispuesto a respaldar espiritualmente estas empresas, embarcaciones rediseñadas para sostener viajes y redes de comunicación a cada vez mayor distancia, fueron algunas de las condiciones espirituales, materiales y tecnológicas que permitieron el surgimiento de los primeros grandes imperios oceánicos de la historia del mundo (Fowler 2022). Estos imperios promovieron la pretensión universalista de la Iglesia católica y generaron cambios irreversibles en la organización y la distribución del poder dentro y entre los Estados europeos, así como en las teorías sobre el poder y las relaciones internacionales en el siglo xvii, “una vez que éstas fueron establecidas de acuerdo con un orden mundial” (Elliott 2015: 129).

Existe cierto consenso historiográfico sobre la relación entre la experiencia sociológica de la reconquista en la península ibérica y la invasión y la colonización del Nuevo Mundo (Elliott 2002: 45). Fowler (2022: 140) señala que dos son los atributos principales de este gran movimiento que impulsó a los reinos cristianos peninsulares a tomar tierras y poblaciones no cristianas desde la toma de Granada, en 1492, hasta los territorios, poblaciones y recursos al otro lado del Atlántico: a) el espíritu de cruzada que inspiraba la empresa y que permitía la captura de cautivos, su explotación o venta como esclavos y, b) la utilización del municipio, con su dispositivo urbanístico flexible (ciudad, villa o pueblo), que funcionó como la unidad territorial clave.

En el caso americano, fueron las ciudades, villas o pueblos, y sus instituciones, los dispositivos cruciales de control colonial –de superposición institucional– y ordenamiento del territorio circundante (Durstun 1994). Su localización y emplazamiento estuvo determinado por la presencia, el nucleamiento y la complejidad de la población indígena y, por ello, desde el inicio fueron núcleos mixtos de población. Las ciudades actuaron como el centro o nodo de todas las divisiones administrativas del territorio americano, y por lo mismo se situaron en ellas las sedes de los organismos o instituciones civiles y eclesiásticas. Fueron, de esta manera, el principal instrumento en el proceso de control colonial del espacio americano con funciones como: base de aprovisionamiento y factoría comercial de intercambio; cabeza de puente para acceder a territorios interiores; eslabón de una amplia cadena de fundaciones para conectar las nuevas tierras con la metrópoli; centro administrativo local y regional; elemento de control y fijación de la población indígena, y foco de dominio de la propiedad del suelo (De Terán y Colomer 2002: 19).

En términos cuantitativos, millares de asentamientos planificados o espontáneos fueron establecidos entre 1492 y 1600: su implantación puede considerarse como “uno de los fenómenos más significativos de la historia universal” (De Solano 1990: 17). En América, el Imperio español había fundado, hacia 1574, 189 centros urbanos planificados, cifra que aumenta a 330 en el año 1630 (Hardoy y Aranovich 1969; Hardoy y Gutman 2007). En el Reino de Chile, Guarda (1978) contabiliza cerca de 772 núcleos de población:

“... 260 son producto de la colonización hispánica –27 ciudades, 44 villas, 34 plazas y 64 lugares, todos de españoles, y 91 villas y reducciones indígenas–, en tanto que las restantes son pequeñas agrupaciones aborígenes preexistentes que, designadas genéricamente en los documentos como pueblos, muchas veces darán origen a centros urbanos subsistentes hasta nuestros días” (Guarda 1978: 10).

Si se considera el conjunto de virreinos, capitanías, audiencias y reinos, el fenómeno es muchísimo más amplio (Beaule 2017a: 327-328). En esta escala amplia, el Imperio español parece menos una red continua y homogénea de dominación global que un mosaico de archipiélagos de gobierno (Barriera 2024), un entramado de enclaves o asentamientos (ciudades, misiones, fortalezas, puertos, minas) que actuaban como nodos intermitentemente conectados por grandes masas oceánicas. La naturaleza fragmentada, inestable e irregular del poder imperial obliga a reconocer, a nivel local y regional, los atributos y modalidades de dominio colonial y a no soslayar la existencia de amplias áreas continentales e insulares donde primó la autonomía y la resistencia indígena o el desinterés estratégico (Beaule 2017a: 331).

Por tanto, no habría existido un modelo colonial único e inmutable, ni tampoco un sistema de administración uniforme y unidireccional desde la metrópoli hasta los territorios coloniales (Barragán 2018: 209-211). En el caso americano, poblaciones heterogéneas e interdependientes en este extenso espacio exigían mecanismos de negociación diferenciados entre la Corona, los funcionarios, las élites criollas y la población local (Grafe e Irigoin 2006), que a poco andar fueron sacudidos por guerras civiles, crisis, rebeliones y reorganizaciones fiscales que se prolongaron durante todo el período e, incluso, luego de los procesos de independencia hasta bien entrado el período Republicano (Mörner 1992: 423-425).

Miradas disciplinares

El concepto de colonialismo en las ciencias sociales y humanidades, especialmente atendido desde los llamados estudios coloniales, ha recibido creciente atención desde que dejó de ser una forma legítima de organización política tras la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), gracias a lo cual la modernidad colonial pudo ser convertida en un objeto de análisis histórico, sociológico y antropológico retrospectivo (Cooper 2005: 3). En el último tercio del siglo xx, la consolidación de la interdisciplinariedad, la influencia de los estudios literarios y el giro antropológico sobre las narrativas históricas eurocéntricas impulsaron el estudio de los procesos e impactos coloniales sobre distintos territorios no europeos y la influencia mutua entre Europa y América, África y Asia.

La diversidad geográfica, cultural y temporal que el fenómeno colonial reúne, por tanto, debe estimular una mayor reflexión conceptual y evitar que las distintas historias de la colonización se plieguen a una noción de colonialidad homogenizada, dado que la evidencia demuestra que en los últimos milenios el colonialismo “puede

aparecer tanto dentro del territorio ‘nacional’ como en las instituciones del imperio” (Cooper 2005: 26, traducción propia). Siguiendo esta línea, desde la sociología histórica comparada se han elaborado críticas al excepcionalismo europeo mediante estrategias interdisciplinarias que revisan las definiciones y el alcance teórico del concepto de colonialismo, según Paul y Leanza (2020). Estos autores, retomando las conclusiones de Cooper, desafían los estudios coloniales a preguntarse si el colonialismo es “¿nada más que una forma particularmente acentuada de dominio imperial? ¿*Debemos entender la distinción entre ambos como una cuestión de grado, antes que de diferencia categorial?*” (Cooper 2005: 234, traducción propia).

Reconociendo la falta de un cuerpo teórico unificado sobre el colonialismo y la necesidad de promover su conformación, Paul y Leanza (2020) proyectan tres líneas de trabajo prioritarias enfocadas en: a) los imperios no europeos; b) las formas premodernas de colonialismo, y, finalmente, c) revisar los propios imperios ultramarinos europeos. A modo de tipo ideal de colonialismo proponen una generalización que puede ser contrastada en situaciones coloniales diversas bajo estudio:

“A lo largo de la historia, dentro y fuera de Europa, existieron imperios que desarrollaron políticas coloniales. Sin embargo, esto no debería llevarnos a forzar nuestra comprensión del colonialismo equiparando el término con la expansión y el dominio imperiales como tales. Si la frontera entre la población indígena y la población gobernante es permeable, si las culturas locales son toleradas e incluso quizá algunos elementos de sus instituciones y sistemas de creencias son absorbidos por el centro, y si –en conexión con ello– el sentido de superioridad del pueblo dominante no es absoluto, sino que la integración progresiva es posible, entonces no surgirá una situación colonial. Inversamente, ello implica que *una relación colonial emerge siempre que un grupo ajeno domina una sociedad local, presiona, margina o incluso destruye su cultura y, además, establece un sentido de superioridad que parece hacer necesaria una estricta separación entre ‘amos’ y ‘súbditos’*” (Paul y Leanza 2020: 235, traducción y destacado propios).

Las líneas que separan conceptos como *colonialismo* e *imperialismo* son difíciles de fijar. En un plano menos abstracto, por *colonia* los autores entienden cualquier asentamiento recién fundado por un grupo llegado desde afuera o un territorio dependiente habitado por población indígena sometida, gobernada y explotada económicamente por una potencia extranjera, que puede incluir formas de dominación formal o asentamientos aparentemente no subordinados mediante violencia explícita, conectados y apoyados desde la metrópoli de origen (Paul y Leanza 2020: 225-226). De tal modo, que mientras la noción de *colonialismo* supondría una forma de dominio fundado en la inferiorización política impuesta al grupo sometido (Paul y Leanza 2020: 230), el concepto de *imperio* haría alusión a un sistema de interacción entre dos entidades políticas en que la metrópoli dominante ejerce control sobre

la política interna y externa de la periferia subordinada. Así, los imperios podrían conceptualmente abarcar múltiples pueblos y territorios subordinados (como el caso otomano), gestionando la diversidad y procurando lealtad más que semejanza o identidad unificada (Paul y Leanza 2020: 229).

Reflexiones arqueológicas globales

Por su parte, la noción de colonialismo en la reflexión antropológica y arqueológica puede rastrearse principalmente en el surgimiento del llamado sistema mundo moderno concomitante al imperialismo ultramarino y al capitalismo global (Beaule 2017b; Dietler 2010; Gosden 2004; Lawrence y Shepherd 2006; Silliman 2005; Stein 2002, 2005). El quinto centenario de los viajes de Colón permitió reevaluar desde la arqueología el tema (Jamieson 2005; Van Buren 2010). Schaedel (1992) sugirió que la reconstrucción básica del imperio colonial desde la Conquista hasta la consolidación y el colapso debía provenir de la arqueología y no únicamente para suplir los vacíos de los registros escritos. Lightfoot (1995: 200) planteó que se requería estudiar los contextos arqueológicos precontacto (prehispánicos) dado que, sin ello, no sería posible emprender análisis comparativos de las transformaciones culturales que tuvieron lugar antes, durante y después de la intervención colonial.

En la primera década del siglo XXI, a las preguntas sobre la interacción y el contacto colonial, se sumaron los problemas de la identidad, el poder y la praxis, así como el interés por el surgimiento de nuevos sujetos y sociedades a partir de ellos. Los estudios arqueológicos pondrán atención en las estrategias de negociación y resistencia a la incorporación en una economía global dominada por Europa y en la formación de identidades en comunidades internamente diversas caracterizadas por marcadas diferencias de poder (Van Buren 2010: 154-155). La naturaleza variable, fluida y negociada de la identidad indígena y europea será una tónica de los enfoques contemporáneos y, con ello, se considerarán también, en algunos casos, las trayectorias indígenas que no estuvieron enteramente determinadas por sus relaciones con los colonizadores.

Vale decir que mientras la forma y la efectividad del colonialismo pueden variar de región en región, las poblaciones involucradas “terminan convirtiéndose en algo distinto de lo que eran, como resultado de estos procesos de entrelazamiento y de sus consecuencias impensadas” (Dietler 2005: 54). Será la consideración de esas consecuencias no previstas la que abrirá nuevas preguntas sobre los niveles de negociación, complicidad o colusión en el nivel local (Gose 2008) y permitirá renovar el interés por la vulnerabilidad del poder colonial y la dependencia de las alianzas con autoridades locales y cómo estas variables influyeron, por ejemplo, en la consolidación o fracaso de las nuevas ciudades o villas, o en el intento de reducir a pueblos nuevos a la población indígena.

Paralelamente, surgieron cuestionamientos a la forma de interpretar el proceso colonial en América por parte de las ciencias sociales y las humanidades. Uno de ellos considera que:

“Las narrativas maestras sobre la presencia española y portuguesa en América tienden, en general, a pasar por alto la profundidad temporal que esta tuvo. En muchas historias, los tiempos de la colonización parecen tener un carácter sincrónico y homogéneo. Esto se hace evidente en el alcance del término ‘contacto’ o ‘período de contacto’ cuando se lo utiliza para aludir a varios siglos de interacción. *Esta perspectiva general tiende a oscurecer la diversidad y los cambios en ideas, prácticas, experiencias y contextos que entrañan siglos de colonialismo [...]* esa mirada homogeneizadora y sincrónica obstaculiza la posibilidad de comprender los profundos cambios que se produjeron en diversos contextos geográficos a través del tiempo [...] no se explican el ‘cómo’, el ‘por qué’ ni ‘hasta dónde’ de cada situación y de cada momento” (Senatore y Funari 2015: 6, traducción y destacado propios).

Otro problema refiere al modo en que las teorías de la aculturación y la transculturación omitieron las relaciones de poder y desigualdades estructurales entre los distintos grupos, y crearon una imagen benigna de la mezcla cultural y genética (Voss 2015: 354), cuestión que llevó a concebir los proyectos coloniales europeos como coordinados, estratégicos y unificados, en contraposición a comunidades indígenas pluralistas, multilingües y fragmentadas cuando “no existió una política colonial unificada o predeterminada en el Imperio portugués o español” (Voss 2015: 357, traducción propia). En un plano metodológico, un tercer problema consiste en que la falta de entrenamiento etnohistórico y el uso laxo o acrítico de expresiones como premoderno/moderno, no occidental/occidental, prehistoria/historia, llevaron a identificar la ausencia de cambio en el registro arqueológico de contextos coloniales como sinónimo de continuidad (Beaule 2017c: 9-10) cuando en la práctica no existe evidencia sólida sobre períodos largos de estabilidad de los sistemas coloniales. Finalmente, un último problema refiere a la proliferación conceptual en torno a la noción de colonialismo que ha inducido una arqueología ateorica e, incluso, paradójicamente, y por oposición a las perspectivas eurocéntricas, la completa exclusión de los agentes coloniales y de los mecanismos de colonización en el análisis arqueológico (Silliman 2020: 53).

Con el objeto de sortear este obstáculo, en este ensayo se utiliza la definición planteada por Orser (2024: 405) según la cual *colonización* se refiere al movimiento deliberado de personas hacia nuevos territorios² con el propósito de establecer asentamientos o colonias (temporales, semipermanentes o permanentes), mientras que *colonialismo* incorpora los rasgos de la colonización añadiendo, como elemento central, la *desigualdad social*, donde la cultura invasora se concibe a sí misma como superior a los habitantes locales. Esta asimetría estructural generada por la desigualdad provocaría procesos frecuentes de resistencia y rebelión anticolonial,

2. Para una conceptualización arqueológica procesual de la exploración y la colonización inicial de los territorios patagónicos sin ocupación humana previa, véase Borrero (1999, 2001).

lo que favorecería el surgimiento de nuevas sociedades, sujetos y expresiones materiales e inmateriales (Lawrence y Shepherd 2006) en los nuevos territorios, en el núcleo (metrópolis) y en los nuevos sistemas de relaciones derivados de ellos, con consecuencias y ecos hasta el presente.

El colonialismo en la arqueología de Sudamérica

En Sudamérica, la arqueología del colonialismo se ha focalizado en el período Colonial español y portugués, así como en el colonialismo inca, privilegiando sitios y materialidades de distinta naturaleza. En el área andina, Jamieson (2005) señala las dificultades de alcanzar una definición unificadora del concepto de colonialismo dada la influencia de enfoques nacionalistas y esencialistas en la arqueología de *lo andino*. Estos suelen proyectar la continuidad de una serie de atributos y prácticas culturales de los períodos prehispánicos a los siglos coloniales, lo que impide visualizar los atributos específicos de la dominación, el poder y la transformación social en contextos culturales diversos, geográfica y temporalmente extendidos.

En la otra vereda están los estudios de Van Buren (2010) en el sur de Perú, en los que utiliza un enfoque del colonialismo *desde abajo*, centrado en las experiencias históricas de grupos indígenas y subalternos, y que empalma con conceptos como resistencia, criollización y etnogénesis (*sensu* Boccara 2002), en sintonía con una reflexión antropológica y etnohistórica en escenarios locales donde se materializa el colonialismo. El surgimiento de nuevos sujetos criollos, híbridos o indianizados, será uno de los focos de esta perspectiva que evitará subordinar la reflexión arqueológica únicamente a las relaciones verticales de poder y, más bien, atender a qué “implicó que las vidas y las culturas de europeos, indígenas y africanos se entrelazaran y, por lo tanto, configuraran nuevas realidades sociales y materiales” (Senatore y Funari 2015: 1-2).

A partir de sus investigaciones en la ciudad de Nombre de Jesús en el estrecho de Magallanes, Senatore (2023) plantea entender el colonialismo español moderno como un proceso global en que la modernidad y el capitalismo se vuelven interdependientes y cuyos efectos (vigentes en el presente) no se restringen únicamente a sus expresiones americanas, sino también a la península ibérica y Europa. Cuestiona las interpretaciones predominantes en arqueología que separan las colonias de España y que contraponen a los sujetos colonizadores y colonizados con consecuencias como la deshistorización de los cuerpos, los grupos, los objetos y las historias que conectan a sociedades a ambos lados del Atlántico.

En el caso del colonialismo inca, Dillehay (2003) argumentó sobre la necesidad del estudio del colonialismo indígena prehispánico y su relación con la economía política del Tawantinsuyo. Como ejemplo, la producción y el consumo de chicha en fiestas y banquetes públicos auspiciados por el Estado estaban vinculados con sutiles formas de control aparentemente no coercitivo, que condujeron a relaciones políticas y económicas asimétricas (desiguales) en distintos puntos del Imperio (Dillehay 2003: 362).

En esta línea, Acuto y Leibowicz (2018, 2020) han ampliado la noción de colonialismo desde la definición económica y coercitiva de los mecanismos de colonización asociados al desplazamiento y la relocalización forzada de grupos étnicos a lo largo del imperio (Murra 1978; Pease 1982) agregando la intervención y la redefinición del paisaje nativo mediante procedimientos como la captura de entidades y lugares sagrados (*wakas*) para ser integrados al culto y la política estatal (Acuto y Leibowicz 2020: 317, 326). El colonialismo inca podría ser comprendido como una política del espacio que impuso narrativas utilizando el paisaje y cooptando los rituales locales para justificar su dominio sobre nuevos territorios y poblaciones.

En lo relativo a la conquista de estos nuevos espacios, el uso de asentamientos planificados y sistemas de caminos para reorganizar poblaciones fuera del Cuzco constituye una estrategia colonial reconocida desde los trabajos de Hyslop (1984, 1990). Si bien esta táctica resultó ser flexible y heterogénea, según los desafíos de cada territorio, el tamaño y la complejidad de los grupos incorporados al Imperio (Morris 1988; Rowe 1946, cit. en Malpass 1993: 9), indica que la política de conquista inca implicó relocalizar, de modo forzoso o negociado, a las poblaciones en pueblos planificados trazados por arquitectos del Imperio según el ideal de pueblos de trazado ortogonal compuesto de módulos o *kancha*. Decenas de centros administrativos y cientos de instalaciones provinciales operaron como nodos de control que variaban en tamaño según el número de tributarios de cada unidad provincial. En algunas circunstancias fueron emplazados total o parcialmente sobre asentamientos preexistentes (Hyslop 1990); en otros casos, fueron establecidos *ex novo* a partir del desplazamiento y la concentración de población de asentamientos cercanos o distantes (Pärssinen 2003 [1992]), una estrategia que luego emulará el virrey Toledo para reducir a la población indígena y maximizar la tributación y la mita minera en el virreinato peruano (Saito y Rosas Lauro 2017).

La convergencia del estudio del colonialismo inca y español en el área andina en las últimas décadas ha fortalecido el diálogo entre arqueología, etnohistoria, antropología y estudios históricos (Saito y Rosas Lauro 2017). Los enfoques antropológicos han comenzado a preguntarse por el papel de la negociación en la comprensión de la conquista y la materialización del régimen colonial (Durstun 1994; Mumford 2012; Wernke 2007a, 2010; Zuloaga 2012). Este giro ha priorizado el cruce y el cotejo de datos documentales locales e información espacial de asentamientos en función de sus paisajes circundantes (Puente y Perales 2026; Salomon 2018; VanValkenburgh 2012, 2016; Wernke 2013). En lo medular, estos encuadres adoptan una mirada transhistórica –también denominada transconquista o transimperiales– (Covey 2020; VanValkenburgh 2019; Wernke 2007b), en el sentido de que consideran como punto de partida que los encuentros coloniales en América no se inician con la invasión europea (Wernke 2007a: 130-131) y cuestionan el tratamiento de las sociedades indígenas prehispánicas como una mera línea de base para entender el fenómeno colonial posterior o directamente como el otro premoderno (Wernke 2013: 5). Estos enfoques son tributarios de las perspectivas geohistóricas y de larga duración en

arqueología (Knapp 1992) que llaman a cerrar la brecha cronológica entre la arqueología prehistórica/prehispánica e histórica (Kennedy y Norman 2019) y superar la *visión criolla de la historia* en las ciencias sociales y las humanidades latinoamericanas (Carrera Damas 2000: 18-20).

Persistencia y colonialismo

Para avanzar en una aplicación concreta de la noción de colonialismo es útil la definición arqueológica de *persistencia* de Schlanger (1992), quien la define como la cualidad de los asentamientos o paisajes ocupados para mantener su uso, ocupación o relevancia social a lo largo del tiempo, a pesar de episodios de abandono o reconfiguración funcional, debido a su localización, recursos o infraestructura preexistente, que genera una acumulación de materiales y significados que estructuran el paisaje. En el contexto de la discusión del colonialismo, será necesario complementar esta definición con aquella más sistémica y operativa establecida por Smith y coautores (2021: 2-4), para quienes la persistencia alude a la continuidad de funciones demográficas, institucionales y culturales que permiten a los asentamientos adaptarse, reorganizarse y sostener la habitabilidad en el largo plazo, incluso luego de episodios de colapso o abandono parcial.

El argumento no implica que un asentamiento siga existiendo sin alteraciones o que conserve su denominación original, más bien intenta conocer qué es lo que continúa, por cuánto tiempo y bajo qué tipo de transformaciones. Existirían cuatro formas de persistencia (Smith *et al.* 2021: 3): a) persistencia ocupacional, relativa al uso continuo de un lugar a través del tiempo, sin importar la pérdida de centralidad, tamaño o funcionalidad; b) persistencia demográfica o continuidad de la ocupación por una misma población sobre cierto umbral, aunque pudiera involucrar la residencia de pequeños grupos entre las ruinas; c) persistencia institucional o continuidad de instituciones, formas de gobierno o marcos jurídicos, y d) persistencia de las prácticas culturales tradicionales de grupos étnicos en el asentamiento.

Las cuatro formas darían origen a cuatro líneas o trayectorias en que la persistencia del asentamiento podría ser clasificada como: a) persistencia fuerte: el asentamiento mantiene una población significativa e instituciones relativamente estables durante largo tiempo; b) persistencia del sitio: el asentamiento sigue ocupado por largo tiempo, pero sus instituciones cambian (reconfiguración política, religiosa o económica); c) persistencia del sistema: algunos asentamientos emergen, decaen o son abandonados, mientras el sistema institucional mayor continúa, y d) colapso: el asentamiento y las instituciones que lo sostenían en el tiempo colapsan o terminan al mismo tiempo (Smith *et al.* 2021: 4-5).

El concepto de persistencia se justifica en el estudio arqueológico del colonialismo puesto que se enfoca, más que en la dimensión cronológica del fenómeno, en las trayectorias de control, superposición y reorganización de asentamientos previamente habitados. De este modo, permite documentar distintas modalidades de

colonialismo, entendido como un régimen de dominación que genera desigualdad y reorganiza el territorio y las jerarquías sociales de los territorios invadidos por grupos extranjeros. El análisis en los territorios colonizados, entonces, se debe fijar en la condición previa de los asentamientos habitados y las estrategias heterogéneas para capturar, suprimir, ordenar, resignificar o monumentalizar distintos núcleos de población y la naturaleza de las respuestas de la población local o sus descendientes.

Formas arqueológicas de persistencia colonial

A continuación, se analizan seis casos en cuyo marco el colonialismo actúa. Las tendencias o patrones que se describen relacionan el concepto de persistencia y la noción de colonialismo discutida en los apartados previos a partir del análisis de asentamientos ubicados en el desierto de Atacama, los bosques lluviosos del sur de Chile y el estrecho de Magallanes (Figura 1). Evidentemente, nos enfocamos en los modos o formas en que la ocupación colonial se apoyó en trayectorias previas, reorganizó el espacio y dejó huellas persistentes –materiales, funcionales y simbólicas– en los desarrollos posteriores, incluyendo la situación actual (Tabla 1)³.

Id	Asentamiento	Lat. Sur	Asentamiento preexistente	Sup. (ha)	Modalidad colonial (año)	Sup. (ha)	Crisis o abandono (año)	Condición actual (n° habitantes)
1	Tarapacá Viejo	20°	Aldea (s. XIII)	3	Grilla ortogonal (~1400)/reducción (1570)	3 / 1,5	Peste (1717)	Caserío (150)
2	Valdivia	39°	Caserío y centro ceremonial (s. XIV)	20 / 2	Damero (1552)	~ 20	Rebelión (1598-1604)	Capital regional (145.000)
3	Osorno	40°	Caserío y cementerios (s. XIII)	?	Damero (1558)	~ 50	Rebelión (1598-1604)	Capital provincial (145.000)
4	Chacao Viejo	41°	Caserío y caletas (s. XIII)	?	Caserío disperso (1567)	~ 100	Traslado (1768)	Caserío (400)
5	Castro	42°	Caserío y caletas (s. XIV)	?	Damero (1567)	~ 37	Cordes (1600)/rebelión (1712)	Capital provincial (32.000)
6	Rey Don Felipe	53°	Campamentos (4000 a.p. - s. XVI)	0,3	Fortificación (1584)	~ 2	Hambruna (1587)	Monumento histórico (s.h.)

Tabla 1. Atributos arqueológicos principales de los asentamientos analizados. Fuente: véase referencias en nota a pie 3. Condición actual a partir de INE (2024).

3. La información utilizada en este apartado proviene de distintos trabajos previamente publicados: Tarapacá Viejo (Zori y Urbina 2014; Urbina 2018; Urbina *et al.* 2019), Valdivia (Guarda 1994; Adán *et al.* 2017, 2021; Urbina *et al.* 2017, 2023a), Osorno (Urbina *et al.* 2022a, 2022b), Chacao y Castro (Urbina, R. 2013, Urbina *et al.* 2026) y Rey Don Felipe (Ortiz Troncoso 1971; González y Urbina 2023; Urbina *et al.* 2023b).



Figura 1. Ubicación y trazado de los asentamientos analizados a partir de levantamientos topográficos y cartografías históricas: 1) Tarapacá Viejo, topografía 2010 (Zori y Urbina 2014: 214); 2) Valdivia, 1643 (Adán et al. 2017: 363); 3) Osorno, 1796 (Urbina et al. 2022a: 344); 4) Villa de Chacao, 1770 (Guarda y Moreno 2010: 143); 5) Castro, 1643 (Guarda y Moreno 2010: 30); 6) Rey Don Felipe, 1584 (Urbina et al. 2023b: 6).

En Tarapacá Viejo, el asentamiento ortogonal incaico cubrió, a inicios del siglo xv, un poblado preexistente, incluyendo un campo de petroglifos aledaño utilizado como fuente de bloques constructivos para los muros perimetrales de las *kancha*. La aldea fue habitada desde el siglo xiii y, en el siglo xv, dismantelada y remodelada completamente. Si este episodio resultó de un acuerdo negociado o como respuesta violenta a la resistencia de los curacazgos tarapaqueños frente a la expansión cuzqueña, deberá ser analizado en el futuro. Sea como fuere, Tarapacá Viejo, en el siglo xv e inicios del xvi, se convirtió en un centro administrativo de una *guaranga* o unidad de 1.000 tributarios que habitaban entre la costa, el valle y las tierras altas de Tarapacá y afluentes occidentales del salar de Coipasa y que debían prestar su fuerza de trabajo de modo obligado al Inca y, en ocasiones, desplazarse a asentamientos fuera de la región.

Desde 1540, el pueblo de Tarapacá fue estratégicamente habitado y controlado por sucesivos encomenderos españoles como centro administrativo regional. Los encomenderos, mayordomos, curas doctrineros y población de servicio foránea y local residieron en el poblado, donde remodelaron algunos edificios e instalaron la capilla de San Lorenzo Mártir, aunque no lograron modificar su trazado cuzqueño. En la década de 1570, el asentamiento habría sido reorganizado como reducción de indios y rebautizado como San Lorenzo de Tarapacá, pero manteniendo el rol de cabecera política y religiosa del repartimiento y de la doctrina homónima. La mitad del asentamiento cayó en desuso durante el siglo xvii y en el siguiente fue abandonado cuando una peste obligó a fundar un pueblo nuevo en la ribera opuesta (norte) de la quebrada. Hasta la actualidad, este asentamiento es uno de los centros religiosos más importantes de la región. Las ruinas de Tarapacá Viejo se usan para alojamientos transitorios en la concurrida fiesta patronal del 10 de agosto, durante la cual sus cerca de 200 habitantes reciben a más de 200.000 feligreses de regiones y países vecinos.

En el caso de Valdivia, la ciudad fue instalada en 1552 utilizando un damero que obliteró completamente un centro ceremonial preexistente y en el que se emplazaron iglesia, cabildo y la casa de Pedro de Valdivia en torno a la plaza mayor. No es claro si la destrucción del campo de palín (*palihue*) afectó al sector residencial mapuche-huilliche cercano, donde se instalaría el convento de la Merced en el siglo xvi para la evangelización de los antiguos habitantes. Este sector presenta fechas del siglo xiv y varios sitios arqueológicos en torno a la ciudad tienen dataciones entre los siglos xiii y xiv. Los documentos coloniales señalan que esta zona era conocida como Guadalafquén y que tanto su población como aquella que habitaba junto a los ríos Cruces, Calle-Calle, Bueno y el lago Ranco fueron sometidas a un régimen laboral forzado de tributación en bienes, trabajo minero y servicio personal a decenas de encomenderos que fijaron su residencia en ella.

El topónimo de Guadalafquén persistió en el río y en las denominaciones territoriales del valle durante algunos siglos. Tras ser despoblada y arrasada en la gran rebelión iniciada en 1598, y luego del intento de colonización neerlandés en 1643, el

virrey del Perú ordenó restablecerla como fortificación y presidio en 1647, sobre las ruinas del damero. Las poblaciones indígenas se mantuvieron habitando en sus alrededores y probablemente accediendo a las ruinas en ciertos eventos. Precisamente, el parlamento hispano-mapuche que permitió la refundación, en 1645, se realizó en las ruinas de la plaza mayor emplazada sobre el campo de palín. El castillo de Valdivia y los arrabales donde residió la tropa y los presidiarios que sirvieron en ella hasta 1820 se instalaron sobre las ruinas del damero del siglo xvi y reconfiguraron el damero original; no obstante, persistieron elementos como la plaza central, la catedral, el trazado de algunas calles, el puerto fluvial y algunas manzanas rectangulares. Entre 1870 y 1930, la ciudad vivió una época de esplendor industrial que terminó por ser alterada por las políticas centralistas de Santiago y el terremoto de 1960, que, al igual que aquel de 1575, y a pesar de su magnitud y efectos posteriores (maremotos y aluviones), no logró despoblarla.

La ciudad de Osorno fue instalada en 1558 en el interfluvio de los ríos Damas y Rahue, en el territorio del *cabi* de Charuracabi, unidad política mapuche-huilliche documentada por sitios alfareros y cementerios fechados desde el siglo XII en adelante. El damero regular se extendió hasta las riberas fluviales y fue admirado por el ornamento de sus edificios, el ancho de sus calles, los muros de tapia y las techumbres de teja. En la segunda mitad del siglo xvi, múltiples *cabi* entre el río Bueno, la costa y los lagos precordilleranos (Puyehue, Rupanco y Llanquihue), y extendidos por el sur hasta el archipiélago de Calbuco, fueron sometidos al sistema de encomienda que implicaba la obligación del servicio personal y la mita minera.

Osorno fue asediado y despoblado en 1604 en medio de la rebelión mapuche-huilliche y solo fue refundado en la última década de 1790, luego de permanecer deliberadamente oculto a las milicias hispanas instaladas en Valdivia y Chiloé. Las ruinas fueron, al parecer, utilizadas en juntas o parlamentos hispano-mapuche durante el siglo xvii. Las dataciones cerámicas sugieren que las agrupaciones indígenas se mantuvieron habitando en el entorno de la ruina y utilizaron su interior para ciertas actividades. Utensilios, campanas y molinos de piedra de la ciudad del siglo xvi fueron documentados a fines del siglo xviii en las tierras de las comunidades circundantes. La documentación indica que durante dos siglos las comunidades mapuche-huilliche obstaculizaron los esfuerzos de recolonización de varios gobernadores de Chile. La refundación en 1797 intentó recuperar el damero original y la ubicación de los principales edificios y plazas. La escasez de recursos y las prácticas arquitectónicas vernáculas de los nuevos pobladores provenientes de Chile Central, Valdivia y Chiloé, sin embargo, dieron como resultado una aldea ordenada, pero reducida a chozas de madera con techos de paja. Esta trayectoria será revertida entre 1870 y 1930, cuando, al igual que Valdivia y la cuenca del lago Llanquihue, la ciudad desarrollara el potencial de su economía agroganadera y floreciera la arquitectura moderna en su casco histórico.

La villa de San Antonio de Chacao y la ciudad de Santiago de Castro fueron fundadas en 1567 en el proceso de colonización efectiva del archipiélago de Chiloé. La

instalación de los primeros núcleos urbanos ocurrió en paralelo al reparto de encomiendas de población huilliche y chona asentadas en el litoral e islas cercanas a Castro. Las ocupaciones alfareras están documentadas desde el siglo xiv en los alrededores de Chacao, entre la punta de Tres Cruces y San Gallán, mientras que en Castro distintos sitios con cerámica, en torno al fiordo homónimo, señalan un poblamiento desde el siglo xiii, lo que hace suponer que el paraje de Quilquihue, donde se instaló el damero, pudo estar habitado al momento de la fundación. En ambos casos, la selección de los lugares para instalar estos núcleos urbanos se decidió en consideración a la calidad de los puertos marítimos y la densidad de la población asentada y encomendable en sus alrededores, que fue censada a partir de entonces en distintas capillas ubicadas a proximidad de los poblados locales preexistentes.

En el siglo xvi, los encomenderos de Chiloé residían en haciendas rurales alrededor de Castro, mientras que la población indígena encomendada habitaba localidades distantes en Chepu, Lacuy y Pudeto en el norte y al sur de Castro desde Chonchi hasta isla Laitec, al sur de Quellón. El sistema encomendero se amplió en los siglos xvii y xviii hasta el archipiélago de Quinchao y los sectores de Calbuco en tierra firme, desde donde los tributarios fueron obligados a incorporarse como mano de obra en la explotación de alerce en sectores cordilleranos. La rebelión de 1712 supuso el levantamiento de la población indígena y criolla de Chiloé frente a las vejaciones y el expolio que implicó el régimen encomendero ininterrumpido desde 1567.

En 1768, los habitantes de la villa de Chacao fueron forzados a instalarse en la recientemente fundada San Carlos de Ancud, pero varias familias permanecieron en el lugar. A mediados del siglo xx, un nuevo intento por llevarlos a Ancud fracasó: la iglesia fue incendiada, pero una nueva capilla habría sido instalada al poco tiempo sobre uno de los baluartes del fuerte colonial. En el caso de Castro, la ciudad se redujo como consecuencia de la dispersión de los tributarios indígenas a lo largo de los archipiélagos, pero también por el asedio de corsarios que la asolaron en 1600 y 1643. La pequeña aldea revivía como ciudad para las festividades patronales y las sesiones del cabildo. Esta tendencia cambió gradualmente desde 1826, con la anexión militar a la República de Chile, aunque Castro y sus autoridades mantuvieron su rol de cabecera del sistema político-administrativo del archipiélago.

La ciudad de Rey Don Felipe fue establecida en el verano de 1584 en un intento de colonizar el paso bioceánico del estrecho de Magallanes, en el extremo sur del continente. El asentamiento corresponde más bien a una fortificación organizada con una lógica campamental en torno a una plaza, alrededor de la cual se ordenan barracones y un sector administrativo en una loma, separado del conjunto central. Los restos faunísticos y líticos indican que en el lugar existieron varios campamentos y conchales habitados estacionalmente a lo largo de varios milenios por cazadores-recolectores terrestres (aónikenk) y pescadores canoeros (kawésqar). Estas poblaciones mantuvieron una dieta de amplio espectro basada en recursos locales, que incluía moluscos, aves marinas, peces, otáridos y cérvidos, como el huemul. Las excavaciones han permitido documentar cuatro ocupaciones, registradas tanto an-

tes como después de la fundación y abandono de Rey Don Felipe. Los grupos indígenas ocuparon el lugar de manera periódica y prolongada y, como señaló Sarmiento, utilizaban el área de la actual Punta Santa Ana como una zona de interdigitación cultural entre las áreas boscosas occidentales y la estepa oriental, factor clave en la decisión de establecer en ese lugar la ciudad.

Al parecer, las familias españolas intentaron sobrevivir explotando recursos faunísticos locales, como el huemul; sin embargo, la evidencia aún no es concluyente respecto de las estrategias de caza o captura de presas empleadas por los colonos. Instancias de negociación e intercambio de alimentos con las poblaciones locales parecen no haber sido efectivas. El invierno magallánico y la falta de socorro tuvieron como consecuencia que en 1587 no sobrevivieran más de dos personas de las cerca de trescientas que poblaron el lugar. En 1847, cuando se instala el fuerte Bulnes por parte de la República de Chile para reclamar la soberanía del estrecho, la ubicación de Rey Don Felipe era desconocida, a pesar de los 2 km que separaban a ambos lugares. El mito de Puerto del Hambre rondó las bahías cercanas hasta el redescubrimiento de las ruinas de piedra en la década de 1950. En 1968, el sitio fue declarado monumento histórico nacional. En la segunda mitad del siglo xx, se convirtió en un centro vacacional del Ejército de Chile y en 1999 se creó el parque histórico, cuyo polígono incluye el fuerte Bulnes y las ruinas de Rey Don Felipe. En 2011, el Ministerio de Bienes Nacionales concesionó su administración por cincuenta años, con fines de conservación y turismo. Desde 2010, en el sitio arqueológico se conmemora, cada 25 de marzo, la fundación de Rey Don Felipe, evento organizado por la Sociedad Española de Punta Arenas, la Armada de Chile y diplomáticos y autoridades locales.

Discusión

En los asentamientos analizados, la persistencia opera como una propiedad histórica y material bajo regímenes coloniales sucesivos de captura, reorganización, abandono, reocupación o patrimonialización. ¿Qué tipo de relaciones se observan entre la ocupación previa, la intervención colonial y su persistencia posterior? Los casos representan trayectorias diversas en las que el poder colonial actuó y que, a continuación, se agrupan en tres modalidades de persistencia.

La primera corresponde a la persistencia por superposición y captura de asentamientos nodales preexistentes, en los que el régimen aprovecha territorios significativos densamente habitados, como ocurre con Tarapacá Viejo, Valdivia, Osorno y posiblemente Castro. Esta modalidad muestra cómo el dominio colonial tiene un alto impacto y se consolida sistémicamente, a pesar de fases discontinuas posteriores generadas por conflictos bélicos, rebeliones o pestes.

La segunda ocurre cuando los núcleos urbanos funcionan como reorganizadores territoriales, como en Chacao y Castro, donde, a pesar de la precariedad inicial, la fuerza centrífuga del patrón de asentamiento indígena y el debilitamiento del núcleo

poblacional implantado producen reacomodos como la ruralización y la indianización de la población colonizadora.

La tercera modalidad remite a los enclaves estratégicos fallidos, como Rey Don Felipe, pero también a fases de abandono de Tarapacá Viejo (1717 en adelante), Valdivia (1604-1647) y Osorno (1604-1797), donde la ocupación colonial colapsa demográfica e institucionalmente, lo que genera traslados, reocupaciones (como en la primera modalidad), o intentos de refundación, refuncionalización o ritualización de la memoria colonial en los siglos posteriores.

En todos los casos mencionados, el colonialismo, articulado mediante núcleos poblacionales planificados, generó un amplio abanico de desigualdades derivadas de la imposición de esquemas de servidumbre laboral y de exacción fiscal y tributación permanente, y también por el desarraigo generado por el desplazamiento y la radicación forzosa de la población local en nuevos poblados, a veces distantes de los lugares de origen. Coacciones simbólicas, como la captura, el desmantelamiento o la destrucción de lugares sagrados, topónimos y centros ceremoniales y otros marcadores paisajísticos fueron parte del mismo proceso. El asentamiento urbano colonial sería el hito, en esta lectura, que consagra y recuerda el triunfo y la derrota como resultado de pactos negociados en condiciones asimétricas o por coacción militar. Su abandono no equivale necesariamente al término del régimen colonial que lo hizo posible, pues este opera en redes territorialmente extensas y transmite sus lógicas a los siglos posteriores, como ocurrió con el sistema reduccional y de tributación decimal entre el Tawantinsuyo y el virreinato del Perú (Julien 1991; Málaga 1975) o con la privatización del suelo y la continuidad en el uso del damero en pleno período Republicano chileno (Chamorro y Urbina 2018).

En los casos de abandono total, las ruinas operaron como canteras de materiales preciados, lugares de congregación, refugio o testimonio de las rebeliones indígenas contra los encomenderos. Incluso cuando el régimen colonial fracasó como asentamiento, pudo persistir como sistema y sus ruinas como testigo silencioso, espacio recreativo o escenario de una activa patrimonialización del pasado colonial.

Palabras finales

La arqueología histórica chilena ha producido una masa considerable de datos que pueden ser utilizados para enfrentar problemas teóricos relevantes. El concepto de persistencia permitiría avanzar en esa dirección desplazando el énfasis desde la cronología hacia las trayectorias de ocupación, intervención y larga duración, lo que permite iluminar las formas de operar del colonialismo a lo largo del último milenio, por ejemplo, con las ciudades chilenas fundadas (p.e., Temuco, Puerto Montt o Punta Arenas) o refundadas (p.e., Villarrica o Carahue) en el siglo xix al sur del río Biobío, en la zona norte (p.e., Caldera, Coquimbo, Taltal o Antofagasta) o en los nuevos territorios insulares colonizados en el océano Pacífico (p.e., Rapa Nui).

La arqueología del colonialismo podrá insistir en la aplicación de la categoría de *colonial* sobre cualquier contexto fechado entre los siglos xvi y xix, pero resultará ineludible considerar otras nociones de colonialismo que amplíen las interpretaciones sobre el aumento de la desigualdad mediante la reorganización, el control y la subordinación de poblaciones y las huellas materiales persistentes generadas por el colonialismo en su tiempo y en el nuestro.

Agradecimientos. A Ana Igareta y Damián Lo Chávez por su evaluación a la primera versión de este ensayo. Este trabajo es resultado principal del proyecto ANID-FONDECYT N°1230727 y de modo complementario de los proyectos ANID-FONDECYT N°1030923, N°1221582, N°1241318 y N°1262397, y el proyecto VID SOC08/16-2 de la Universidad de Chile.

Referencias citadas

- Acuto, F. A., e I. Leibowicz. 2018. Inca Colonial Encounters and Incorporation in Northern Argentina. En: *The Oxford Handbook of the Incas*, editado por S. Alconini y A. Covey, pp. 333-354. Oxford University Press, Nueva York.
- Acuto, F. A., e I. Leibowicz. 2020. In Pursuit of the Sacred: Understanding Inka Colonialism in the Andes. *Comparativ* 30(3/4): 313-326. <https://doi.org/10.26014/j.comp.2020.03-04.08>
- Adán, L., S. Urbina y M. Alvarado. 2017. Asentamientos humanos en torno a los humedales de la ciudad de Valdivia en tiempos prehispánicos e históricos coloniales. *Chungara, Revista de Antropología Chilena* 49(3): 359-377. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562017005000020>
- Adán, L., S. Urbina, D. Munita, R. Mera, M. Godoy y M. Alvarado. 2021. Valdivia: Intercultural Relations along the Southern Frontier of the Spanish Empire in America during the Colonial Period (1552-1820). *Historical Archaeology* 55: 158-186. <https://doi.org/10.1007/s41636-020-00279-9>
- Barragán, R. 2018. Extractive Economy and Institutions?: Technology, Labour, and Land in Potosí, the Sixteenth to the Eighteenth Century. En: *Colonialism, Institutional Change, and Shifts in Global Labour Relations*, editado por K. Hofmeester y P. de Zwart, pp. 207-238. Amsterdam University Press, Amsterdam.
- Barriera, D. G. 2024. Archipiélagos de gobierno: Distancias y discontinuidades territoriales como problemas históricos de los territorios americanos de la monarquía española. *Autoctonía, Revista de Ciencias Sociales e Historia* 8(2): 925-958. <http://dx.doi.org/10.23854/autoc.v8i2.496>

- Beaule, C. D. 2017a. Images of Evangelization and Archipelagos of Spanish Colonialism in Latin America and the Philippines. En: *Frontiers of Colonialism*, editado por C. D. Beaule, pp. 325-351. University Press of Florida, Gainesville.
- Beaule, C. D. 2017b. Conclusions. En: *Frontiers of Colonialism*, editado por C. D. Beaule, pp. 352-356. University Press of Florida, Gainesville.
- Beaule, C. D. 2017c. Challenging the Frontiers of Colonialism. En: *Frontiers of Colonialism*, editado por C. D. Beaule, pp. 1-26. University Press of Florida, Gainesville.
- Bittmann, B. 1979. Simposio: Etnohistoria y Arqueología Colonial. En: *Actas del VII Congreso de Arqueología de Chile*, Vol. II, pp. 323-326. Kultrún, Santiago.
- Boccara, G. (ed.). 2002. *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas*. Instituto Francés de Estudios Andinos, Abya-Yala, Lima y Quito.
- Borrero, L. A. 1999. The Prehistoric Exploration and Colonization of Fuego-Patagonia. *Journal of World Prehistory* 13(3): 321-355. <https://doi.org/10.1023/A:1022341730119>
- Borrero, L. A. 2001. *El poblamiento de la Patagonia: Toldos, milodones y volcanes*. Emecé, Buenos Aires.
- Carrera Damas, G. 2000. Introducción general. En: *Historia general de América Latina: II. El primer contacto y la formación de nuevas sociedades*, pp. 13-23. Trotta, UNESCO, Madrid.
- Chamorro, C., y S. Urbina 2018. Expresión cartográfica y atributos urbanísticos de Valdivia y Nueva Imperial (sur de Chile): Un análisis comparado. *Revista de Urbanismo* 39: 1-16. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2018.4876>
- Cooper, F. 2005. *Colonialism in Question: Theory, Knowledge, History*. University of California Press, Berkeley.
- Covey, R. A. 2020. *Inca Apocalypse: The Spanish Conquest and the Transformation of the Andean World*. Oxford University Press, Oxford.
- De Solano, F. 1990. *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- De Terán, F., y M. A. Colomer (eds.) 2002. *El urbanismo en el Nuevo Mundo*. Secretaría General Técnica, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid.
- Dietler, M. 2005. The Archaeology of Colonization and the Colonization of Archaeology: Theoretical Challenges from an Ancient Mediterranean Colonial Encounter. En: *The Archaeology of Colonial Encounters: Comparative Perspectives*, editado por G. Stein, pp. 33-68. School of American Research Press, Santa Fe.

- Dietler, M. 2010. *Archaeologies of Colonialism: Consumption, Entanglement, and Violence in Ancient Mediterranean France*. University of California Press, Berkeley.
- Dillehay, T. D. 2003. El colonialismo inka, el consumo de chicha y los festines desde una perspectiva de banquetes políticos. *Boletín de Arqueología PCUP* 7: 355-363. <https://doi.org/10.18800/boletindearqueologiapcup.200301.015>
- Durston, A. 1994. Un régimen urbanístico en la América hispana colonial: El trazado en damero durante los siglos XVI y XVII. *Historia* 28: 59-115.
- Elliott, J. H. 2002. *La España imperial, 1469-1716*. Vicens Vives, Barcelona.
- Elliott, J. H. 2015. *Imperios del mundo atlántico: España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*. Taurus, Madrid.
- Fowler, W. R. 2022. *A Historical Archaeology of Early Spanish Colonial Urbanism in Central America*. University Press of Florida, Gainesville.
- González, S., y S. Urbina. 2023. Presencias invisibles: Entendiendo ciudad Rey Don Felipe en clave étnica. *Autoctonía, Revista de Ciencias Sociales e Historia* 7(2): 862-901. <http://dx.doi.org/10.23854/autoc.v7i2.358>
- Gosden, C. 2004. *Archaeology and Colonialism: Cultural Contact from 5000 BC to the Present*. Cambridge University Press, Cambridge y Nueva York.
- Gose, P. 2008. *Invaders as Ancestors: On the Intercultural Making and Unmaking of Spanish Colonialism in the Andes*. University of Toronto Press, Toronto.
- Grafe, R., y M. A. Irigoin. 2006. The Spanish Empire and its Legacy: Fiscal Redistribution and Political Conflict in Colonial and Post-colonial Spanish America. *Journal of Global History* 1(2): 241-267. <https://doi.org/10.1017/S1740022806000155>
- Guarda, G. 1978. *Historia urbana del Reino de Chile*. Andrés Bello, Santiago.
- Guarda, G. 1994. *Una ciudad chilena del siglo XVI: Valdivia, 1552-1604: Urbanística, res pública, economía, sociedad*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
- Guarda, G., y R. Moreno. 2010. *Monumenta cartographica chiloensia*. Peñuén, Santiago.
- Hardoy, J. E., y C. Aranovich. 1969. Urbanización en América hispánica entre 1580 y 1630. *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas* 11: 9-89.
- Hardoy, J. E., y M. Gutman. 2007. Construcción urbana y rural: Sus aspectos ideológicos, sociales y económicos. En: *Historia general de América Latina: III. Consolidación del orden colonial*, t. 2, editado por A. Castillejo Calvo y A. Kuethe, pp. 719-772. UNESCO, Trotta, Madrid.
- Hyslop, J. 1984. *The Inka Road System*. Academic Press, Orlando.

- Hyslop, J. 1990. *Inka Settlement Planning*. University of Texas Press, Austin.
- INE. 2024. Censo Nacional de Población. Instituto Nacional de Estadísticas. <https://censo2024.ine.gob.cl/>
- Jamieson, R. W. 2005. Colonialism, Social Archaeology and lo Andino: Historical Archaeology in the Andes. *World Archaeology* 37(3): 352-372. <https://doi.org/10.1080/00438240500168384>
- Jordan, K. A. 2009. Colonies, Colonialism, and Cultural Entanglement: The Archaeology of Postcolumbian Intercultural Relations. En: *International Handbook of Historical Archaeology*, editado por D. Gaimster y T. Majewski, pp. 31-49. Springer, Nueva York.
- Julien, C. 1991. Condesuyo: The Political Division of Territory under Inca and Spanish Rule. *Bonner Amerikanistische Studien* 19. Bonn Seminar for Volkerkunde.
- Kennedy, S., y S. Norman. 2019. Introduction to Status and Identity in the Imperial Andes: A Collection of Transhistorical Studies. *International Journal of Historical Archaeology* 23: 807-815. <https://doi.org/10.1007/s10761-018-0491-0>
- Knapp, B. 1992. Archaeology and Annales: Time, Space, and Change. En: *Archaeology, Annales, and Ethnohistory*, editado por A. B. Knapp, pp. 1-22. Cambridge University Press, Cambridge.
- Ladero Quesada, M. Á. 2021. *Las ciudades de la España medieval: Introducción a su estudio*. Dykinson, Madrid.
- Lawrence, S., y N. Shepherd. 2006. Historical Archaeology and Colonialism. En: *The Cambridge Companion to Historical Archaeology*, editado por D. Hicks y M. Beaudry, pp. 69-86. Cambridge University Press, Cambridge.
- Lightfoot, K. G. 1995. Culture contact studies: redefining the relationship between prehistoric and historical archaeology. *American Antiquity* 60(2):199-217. <https://doi.org/10.2307/282137>
- Lyons, C. L., y J. K. Papadopoulos. 2002. Archaeology and Colonialism. En: *The Archaeology of Colonialism*, editado por C. Lyons y J. Papadopoulos, pp. 1-26. Getty Research Institute, Los Ángeles.
- Málaga, A. 1975. Consideraciones económicas sobre la visita de la Provincia de Arequipa. En: *Tasa de la visita general de Francisco de Toledo*, editado por N. D. Cook, pp. 299-311. Universidad Mayor de San Marcos, Lima.
- Malpass, M. A. 1993. Provincial Inca Archaeology and Ethnohistory: An Introduction. En: *Provincial Inca: Archaeological and Ethnohistorical Assessment of the Impact of the Inca State*, editado por M. A. Malpass, pp. 1-14. University of Iowa Press, Iowa City.

- Mörner, M. 1992. Historia social hispanoamericana de los siglos XVIII y XIX: Algunas reflexiones en torno a la historiografía reciente. *Historia Mexicana* 42(2): 419-471.
- Morris, C. 1988. Progress and Prospect in the Archaeology of the Inca. En: *Peruvian Prehistory: An Overview of Pre-Inca and Inca Society*, editado por R. W. Keatinge, pp. 233-256. Cambridge University Press, Cambridge.
- Mumford, J. 2012. *Vertical Empire: The General Resettlement of Indians in the Colonial Andes*. Duke University Press, Durham y Londres.
- Murra, J. V. 1978. *La organización económica del estado Inca*. Siglo XXI, México.
- Orser, C. E., Jr. 2024. A History of Historical Archaeology. En: *The Oxford Handbook of the History of Archaeology*, editado por M. Díaz-Andreu y L. Coltofean, pp. 402-423. Oxford University Press, Oxford.
- Ortiz-Troncoso, O. 1971. Arqueología de los poblados hispánicos de la Patagonia austral: Segunda etapa de las excavaciones en Rey Felipe y nuevos antecedentes sobre Nombre de Jesús. *Anales del Instituto de la Patagonia* 2(1-2): 3-17.
- Paul, A. T., y M. Leanza. 2020. Comparing Colonialism: Beyond European Exceptionalism: Introduction. *Comparativ* 30(3-4): 223-235. <https://doi.org/10.26014/j.comp.2020.03-04.01>
- Pärssinen, M. 2003 [1992]. *Tawantinsuyu: El estado Inca y su organización política*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Embajada de Finlandia, Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima.
- Pease, F. 1982. *Los últimos incas del Cuzco*. Alianza, Madrid.
- Puente, J., y M. Perales. 2026. Villages at the Crossroads: Inka and Spanish Imperialism, Local Negotiation, and Emerging *Reducción* Landscapes in Early Colonial Jauja, Peru. *Ethnohistory* 73(1): 25-62. <https://doi.org/10.1215/00141801-12105092>
- Saito, A., y C. Rosas Lauro. 2017. Introducción: Reduciendo lo irreducible. En: *Reducciones: La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el Virreinato del Perú*, editado por A. Saito y C. Rosas Lauro, pp. 11-64. Pontificia Universidad Católica del Perú, National Museum of Ethnology, Lima y Osaka.
- Salomon, F. 2018. *At the Mountains' Altar: Anthropology of Religion in an Andean Community*. Routledge, Abingdon.
- Schaedel, R. P. 1992. The Archaeology of the Spanish Colonial Experience in South America. *Antiquity* 66(250): 217-242.
- Schlanger, S. H. 1992. Recognizing Persistent Places in Anasazi Settlement Systems. En: *Space, Time, And Archaeological Landscapes*, editado por J. Rossignol y L. Wandsnider, pp. 91-112. Plenum Press, Nueva York.

- Senatore, M. X. 2023. Bridging Conceptual Divides between Colonial and Modern Worlds: Insular Narratives and the Archaeologies of Modern Spanish Colonialism. *International Journal of Historical Archaeology* 27: 648-670. <https://doi.org/10.1007/s10761-022-00668-1>
- Senatore, M. X., y P. P. A. Funari. 2015. Disrupting the Grand Narrative of Spanish and Portuguese Colonialism. En: *Archaeology of Culture Contact and Colonialism in Spanish and Portuguese America*, editado por P. P. A. Funari y M. X. Senatore, pp. 1-15. Springer, Cham.
- Silliman, S. W. 2005. Contact or Colonialism?: Challenges in the Archaeology of Native North America. *American Antiquity* 70(1): 55-74. <https://doi.org/10.2307/40035268>
- Silliman, S. W. 2020. Colonialism in Historical Archaeology: A Review of Issues and Perspectives. En: *The Routledge Handbook of Global Historical Archaeology*, editado por C. E. Orser, A. Zarankin, P. P. A. Funari, S. Lawrence y J. Symonds, pp. 41-60. Routledge, Londres y Nueva York.
- Smith, M., J. Lobo, M. Peeples, A. York, B. Stanley, K. Crawford, N. Gauthier y A. Huster. 2021. The Persistence of Ancient Settlements and Urban Sustainability. *PNAS* 118(20): e2018155118. <https://doi.org/10.1073/pnas.2018155118>
- Stein, G. J. 2002. From passive periphery to active agents: emerging perspectives in the archaeology of interregional interaction. *American Anthropologist* 104(3):903-916. <https://doi.org/10.1525/aa.2002.104.3.903>
- Stein, G. J. (ed.) 2005. *The archaeology of colonial encounters: comparative perspectives*. School for Advanced Research Press, Santa Fe.
- Urbina, R. 2013. *Gobierno y sociedad en Chiloé colonial*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso.
- Urbina, S. 2018. *Poblaciones y autoridades de Tarapacá: Desde la incorporación al Tawantinsuyo hasta la organización del Estado colonial (siglos xv-xvii)*. Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, mención Historia de Chile. Universidad de Chile, Santiago.
- Urbina, S. 2019. La arqueología de asentamientos urbanos en Chile. *Urbania, Revista Latinoamericana de Arqueología e Historia de las Ciudades* 8: 13-41.
- Urbina, S., L. Adán y M. Alvarado. 2023a. El palín del Guadalafquén (Valdivia): Un asentamiento de congregación mapuche-huilliche. *Anales de Arqueología y Etnología* 78(1): 27-62. <https://doi.org/10.48162/rev.46.022>
- Urbina, S., L. Adán, M. Alvarado, L. Cornejo, X. Urbina, R. Álvarez y A. Farías. 2022a. De Chauracabí a Osorno: Ciudades y asentamientos indígenas en la frontera meridional del Reino de Chile. *Chungara, Revista de Antropología Chilena* 54(2): 339-375. <http://dx.doi.org/10.4067/s0717-73562022005000701>

- Urbina, S., L. Adán y C. Chamorro. 2017. Carta arqueológica del área fundacional de Valdivia: Arquitectura, materiales constructivos y tradiciones cerámicas. *Revista Aus* 21: 51-60. <https://doi.org/10.4206/aus.2017.n21-09>
- Urbina, S., L. Adán, C. Cortés y S. Sierralta. 2022b. Avances en la arqueología histórica de Osorno, Centro-Sur de Chile. *Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana* 16: 9-38. <https://doi.org/10.35305/tpahl.v16i1.189>
- Urbina, S., L. Adán, S. Sierralta, C. Cortés, A. Prieto, S. González, E. Calás, R. Labarca, M. Massone, N. Naranjo, F. de la Calle y Á. Román. 2023b. Arqueología histórica en Rey Don Felipe (Puerto del Hambre): 50 años después de Ortiz-Troncoso. *Magallania* 51: 1-22. <https://doi.org/10.22352/MAGALLANIA202351014>
- Urbina, S., S. Sierralta, A. Aros, D. Silva, C. Rojas y R. Álvarez. 2026. Sociedades indígenas e impacto colonial español en Chacao y Castro: Nuevas prospecciones arqueológicas en la Isla Grande de Chiloé (Patagonia septentrional). *Magallania*. En prensa.
- Urbina, S., M. Uribe, C. Agüero y C. Zori. 2019. De provincia Inca a repartimiento: Tarapacá en los siglos xv y xvi (Andes Centro Sur). *Estudios Atacameños, Arqueología y Antropología Surandinas* 61: 219-252. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432019005000302>
- Van Buren, M. 2010. The Archaeological Study of Spanish Colonialism in the Americas. *Journal of Archaeological Research* 18(2): 151-201. <https://doi.org/10.1007/s10814-009-9036-8>
- VanValkenburgh, P. 2012. *Building Subjects: Landscapes of Forced Resettlement in the Zaña and Chamán Valleys, Peru, 16th and 17th Centuries C.E.* Tesis para optar al grado de Doctor, Harvard University.
- VanValkenburgh, P. 2016. Produciendo Chérrepe: Reducción, etnia y performance en los valles de Zaña y Chamán, siglos xvi y xvii. *Boletín de Arqueología PCUP* 20: 129-148. <https://doi.org/10.18800/boletindearqueologiapucp.201601.007>
- VanValkenburgh, P. 2019. The Past, Present, and Future of Transconquest Archaeologies in the Andes. *International Journal of Historical Archaeology* 23(4): 1063-1080.
- Vilches, F., y D. Jofré. 2020. Chile, historical archaeology of. En: *Encyclopedia of Global Archaeology*. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-30018-0_2587
- Voss, B. L. 2015. What's New?: Rethinking Ethnogenesis in the Archaeology of Colonialism. *American Antiquity* 80(4): 655-670. <https://doi.org/10.7183/0002-7316.80.4.655>

- Wernke, S. 2007a. Analogy or Erasure?: Dialectics of Religious Transformation in the Early Doctrinas of the Colca Valley, Peru. *International Journal of Historical Archaeology* 11(2): 152-182. <https://doi.org/10.1007/s10761-007-0027-5>
- Wernke, S. 2007b. Negotiating Community and Landscape in the Peruvian Andes: A Trans-Conquest View. *American Anthropologist* 109(1): 130-152. <https://doi.org/10.1525/aa.2007.109.1.130>
- Wernke, S. 2010. A Reduced Landscape: Toward a Multi-Causal Understanding of Historic Period Agricultural Deintensification in Highland Peru. *Journal of Latin American Geography* 9(3): 51-83. <https://dx.doi.org/10.1353/lag.2010.0031>
- Wernke, S. 2013. *Negotiated Settlements: Andean Communities and Landscapes Under Inka and Spanish Colonialism*. University Press of Florida, Gainesville.
- Zori, C., y S. Urbina. 2014. Arquitectura e imperio en Tarapacá Viejo, un sitio prehispánico tardío en el norte de Chile. *Chungara, Revista de Antropología Chilena* 46(2): 211-232. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562014000200004>
- Zuloaga, M. 2012. *La conquista negociada: Guarangas, autoridades locales e imperio en Huaylas, Perú (1532-1610)*. Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima.